

APOYO A LA CONFORMACIÓN DE DISTRITOS MOTORES DE DESARROLLO

Un equipo de profesionales y técnicos de **FUDECO** está trabajando en la construcción de los **Distritos Motores de Desarrollo**, que se crearán en el contexto de la recién promulgada **Ley del Consejo Federal de Gobierno**.

Los **Distritos Motores de Desarrollo** son espacios propuestos por la ley para impulsar, en un área geográfica definida, un conjunto de proyectos destinados a lograr el desarrollo integral de las regiones y fortalecer el poder popular.

Los **Distritos Motores** promoverán el desarrollo en sus áreas de influencia inmediata y se convertirán en territorios piloto para procurar el equilibrio territorial bajo el modelo socialista.

FUDECO como organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, se incorporó al equipo que se encuentra construyendo lo que serán los **Distritos Motores Paraguaná, Morón-Yaracuy y Quibor-Barquisimeto**.

El primer compromiso de la institución será la entrega de un documento de caracterización de los territorios, donde se abordará la conformación del poder popular y comunas actuales o en conformación. También incluirá este documento un conjunto de proyectos jerarquizados que harían posible el desarrollo de esos territorios.

